

Oficial: el Gobierno dio marcha atrás con la decisión de sacar las grúas de los seguros de autos

22/06/2024



El Gobierno comunicó oficialmente este martes la revocación de la medida que impedía a las aseguradoras ofrecer el servicio de grúas a sus afiliados, la cual estaba programada para entrar en vigor el próximo julio. Por medio de la Resolución Sintetizada 269/2024 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), queda anulada la norma que debía aplicarse a partir del 1° de julio y eliminaba la obligatoriedad de las aseguradoras de incluir servicios de grúa y asistencia mecánica en sus pólizas de autos.

Cabe recordar que tal como anticipó **Ámbito**, a finales de abril, la SSN, dirigida por Guillermo Plate, **había anunciado que las empresas de seguros de autos debían excluir los servicios de grúas o remolques y asistencia mecánica en todo**

el país. De hecho, algunas aseguradoras ya habían comenzado a enviar notificaciones a sus clientes informando sobre este cambio en los servicios ofrecidos. No obstante, el mismo organismo estatal confirmó el pasado viernes que revocaría dicha medida tras varios procesos judiciales colectivos.

Tal como informó este medio, la Asociación de Consumidores y Usuarios de la Argentina (Acuda) **había presentado una acción colectiva para evitar que las pólizas de seguro dejen de incluir el servicio de remolque** y auxilio mecánico, tras el anuncio de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).

Como se mencionó, la SSN había informado en abril que a partir del primero de julio se llevaría a cabo esta modificación en el Reglamento de la Actividad Aseguradora, que afectaría al servicio que brindan las empresas de seguros en toda la República Argentina.

«La presentación judicial ya está ingresada en Tribunales, va contra la resolución del Gobierno y es de incidencia colectiva ya que la interpone una asociación de consumidores», explicó en C5N la periodista **Vanesa Petrillo**. Además, informó que «en el caso de que llegara a salir una resolución favorable», esta beneficiaría a todos los usuarios.

Fuente: **Ámbito**